



Guía de Apoyo

Capacitación: “Economía Circular”

Iniciativas Sustentables, producto: Punto Verde

FPA 2020

Presentación

Esta Guía es un instrumento preparado en la División de Educación Ambiental y Participación Ciudadana, del Ministerio del Medio Ambiente, como apoyo a la ejecución de iniciativas adjudicadas en el Fondo de Protección Ambiental para el año 2020.

Este material busca contribuir en las capacitaciones y actividades obligatorias establecidas en las Bases del Concurso FPA 2020, las que se orientan y dirigen a los beneficiarios directos o indirectos de las organizaciones adjudicadas y comprometidas con la Educación Ambiental en el territorio nacional.

Con el objetivo de fortalecer el desarrollo e implementación de las actividades de Educación Ambiental, este material podrá ser complementado por información proporcionado por los Apoyos Técnicos o Expositores de las iniciativas adjudicadas.

Contenidos	
 Economía Circular 3	 Un residuo, un recurso 5
<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué es la Economía Circular?	<ul style="list-style-type: none">• Cuanto residuos generamos
 Jerarquía Manejo de Residuos 8	 Compras Verdes 13
<ul style="list-style-type: none">• Prevención• Reutilización• Reciclaje• Valorización energética• Eliminación	<ul style="list-style-type: none">• ¿Qué son las compras verdes?
	 ¿Qué hace el Estado por el reciclaje? 14
	<ul style="list-style-type: none">• Ley REP• Chao bolsas plásticas

Introducción a la Economía Circular

La economía circular (EC) alude a los ciclos ecológicos de la naturaleza, los cuales han existido por miles de millones de años con un stock constante de materia y la entrada de energía solar. En esta “economía natural” el desperdicio no existe. Toda la materia se recicla (Heck, 2006).

De esta manera, la Economía Circular significa reducir el uso de recursos y reducir la presión sobre nuestros sumideros naturales (Heck, 2006).

¿Qué es la Economía Circular?

Nuestra economía puede ser descrita en gran medida como una economía lineal (ver Diagrama de la economía lineal); los materiales vírgenes se toman de la naturaleza y se utilizan para hacer productos, que son consumidos y eventualmente eliminados (Ellen MacArthur Foundation & Granta Design, 2015).

La **economía lineal**, da lugar a niveles crónicamente altos de residuos y crea dependencia entre desarrollo económico y extracción de materiales vírgenes. En un mundo de recursos finitos, este modelo no puede funcionar en el largo plazo, y ya existen indicadores que demuestran que está llegando a sus límites (Ellen MacArthur Foundation & Granta Design, 2015).



Por el contrario, una **economía circular es un modelo económico** que tiene como objetivo desacoplar el crecimiento económico y desarrollo, del consumo de recursos finitos. Es restaurativo por diseño, y tiene como objetivo mantener productos, componentes y materiales en su máxima utilidad y valor, en todo momento.

A diferencia de una economía lineal, se trata de optimizar los sistemas en lugar de sus componentes. Esto incluye una gestión cuidadosa de los materiales que fluyen en ciclos biológicos y técnicos. En ciclos técnicos, los materiales se mantienen, reutilizan, reacondicionan y (como último recurso) se reciclan. En ciclos biológicos, los materiales no tóxicos se conectan en cascada y eventualmente retornan al suelo, restaurando así el capital natural (Ellen MacArthur Foundation & Granta Design, 2015).



Un residuo un recurso

El mercado nos ofrece múltiples productos para satisfacer nuestras necesidades, los que en su mayoría son elaborados en base a recursos naturales. Cuando los dejamos de usar y los desecharmos en el basurero, estamos desperdiciando recursos del planeta y aumentando cada vez más la cantidad de residuos generados.

Por esto es importante reutilizar o reciclar los residuos, pues ayudamos a aumentar la valorización y a disminuir la eliminación o disposición final, y de paso, evitamos que las futuras generaciones vivan sobre un cerro de basura. Además, cuidamos nuestros recursos naturales.



Es un error pensar que el problema termina en los rellenos sanitarios; debemos entender que todos somos parte del problema y que está en nosotros prevenir la generación de residuos. Lo primero es que debemos aprender a consumir de manera responsable.



¿Cómo prevenir la generación de RESIDUOS?

La jerarquía en el manejo de residuos nos indica que la primera medida es PREVENIR su generación. Así, reducimos la cantidad de residuos y la presencia de sustancias peligrosas en el ambiente. Es fundamental entonces, cambiar nuestros hábitos de consumo.

La segunda alternativa en la jerarquía es la VALORIZACION, esto es, el aprovechamiento de los recursos presentes en los residuos como productos (preparación para el reuso), materia prima (reciclaje) o fuente de energía (valorización energética).

La última alternativa es la ELIMINACIÓN de residuos, esto es, su incineración con o sin recuperación de energía o su disposición final.



Jerarquía en Manejo de Residuos

Prevención

- Consumir racionalmente, es decir, comprar sólo lo necesario.
- Elegir productos con un mínimo envasado, sin envoltorios adicionales.

Reutilizar

- Llevar nuestras propias bolsas cada vez que vayamos de compras.
- Optar por productos que se puedan usar más de una vez, cuando sea posible, es decir, evitar todo lo que se llama desechable.
- Preferir envases retornables.

Reciclar

- Separar en origen los residuos generados.
- Depositar residuos separados en puntos verdes o puntos limpios.
- Entregar los residuos separados a los recicladores de base.

Beneficios del reciclaje:

- Aumenta la vida útil de los rellenos sanitarios
- Disminuye el uso de recursos naturales
- Baja el consumo de agua y energía
- Se emiten menos gases de efecto invernadero
- Mejora la competitividad de las empresas que participan del reciclaje

Valorización Energética

- La implementación del vermicompostaje.
- La utilización de biogás.

Eliminación

- Como última alternativa desechar el residuo en los lugares establecidos.

¿Qué son las compras verdes?

"Compras verdes" son aquellas que ayudan a conservar los recursos naturales, ahorran energía y generan la menor cantidad de residuos. Esto implica estar informado de cómo un producto puede afectar al medio ambiente durante su ciclo de vida: los materiales que se usaron en la fabricación, la forma de uso, qué se hace con él cuando se deja de usar.

Otra definición nos dice que las compras verdes o sustentables, son aquellas que se realizan para satisfacer necesidades de bienes y servicios, utilizando los recursos de manera eficiente a lo largo de toda su vida útil, de modo que se generen beneficios no solo para la organización sino también para la sociedad y la economía, minimizando al mismo tiempo los daños ambientales.

Considere las compras como "verdes" teniendo en cuenta lo siguiente:

1. Compre productos duraderos, no desechables.
2. Evite empaquetados excesivos.
3. Compre productos reciclados, pues en su fabricación se usan menos recursos naturales. Consulte las etiquetas para saberlo.

¿Qué son las compras verdes?



- 1 Compre productos duraderos.
- 2 Evite empaquetados excesivos.
- 3 Compre productos reciclados.


13

¿Y qué hace el Estado para impulsar el reciclaje?

Las principales medidas son:

- Ley de Fomento al Reciclaje o Ley REP (Ley N° 20.920), entre otros aspectos y obligaciones, establece que los fabricantes y/o importadores de ciertos productos prioritarios, estarán obligados a organizar y financiar la gestión de los residuos derivados de esos productos.

- La Ley #ChaoBolsasPlásticas (Ley N°21.100), es la Ley que prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio en todo el país. Una iniciativa empujada por todos los sectores políticos que busca combatir el uso indiscriminado de plásticos.

¿Qué hace el Estado por el reciclaje? 

Ley de Fomento al Reciclaje o Ley REP (Ley N°20.920), entre otros aspectos y obligaciones, establece que los fabricantes y/o importadores de ciertos productos prioritarios, estarán obligados a organizar y financiar la gestión de los residuos derivados de esos productos.

La **Ley #ChaoBolsasPlásticas (Ley N°21100)**, es la Ley que prohíbe la entrega de bolsas plásticas de comercio en todo el país. Una iniciativa empujada por todos los sectores políticos que busca combatir el uso indiscriminado de plásticos.

14

